

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00468 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 10/07/2018 **Renovación:** **Caducidad:** 06/07/2032
Nombre Comercial: VINTEC

Titular

BIPA N.V.
 Technologielaan 7
 B-1840 Londerzeel

 BELGICA

Fabricante

LALLEMAND BIOLOGICS GMBH
 Lukaswiese 4
 23970 Wismar

 ALEMANIA

Composición

Trichoderma atroviride cepa SC1 1(1 x 10E10 ufc)/g [WG] P/P

Envases

Bolsa multicapa (PE/aluminio/PE) de 50 g (envase exterior: caja de cartón con 4 unidades), 100 g, 200 g, 400 g y 1 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Frutos aptos para el consumo humano. Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda. **En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Acerolo	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Frutos aptos para el consumo humano. Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68-89. **En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 21 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans		4			(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Taphrina deformans. Aplicar durante BBCH 01-69.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus		4			(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Wilsonomyces carpophilus. Aplicar durante BBCH 01-69.
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp.	0,2 Kg/ha	8	7 días	500 - 2000 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Monilia laxa. Aplicar durante BBCH 01-89.

	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda. **En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Algarrobo	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68-89. **En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 21 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Chancro del almendro, Diaporthe amygdali					(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Fusicoccum amygdali (Diaporthe amygdali). Aplicar durante BBCH 00-99.
	Monilia, Monilinia spp.					(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Monilia laxa. Aplicar durante BBCH 01-89.
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans					(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Taphrina deformans. Aplicar durante BBCH 01-69.
Almendro	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus	0,2 Kg/ha	4	7 días	500 - 2000 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Wilsonomyces carpophilus. Aplicar durante BBCH 01-69.
Arándano, mirtilo	Monilia, Monilinia spp.	0,2 Kg/ha	4	7 días	500 - 2000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 01-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye grosellero, arándano, mirtilo y zarzamora. Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda. **En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Arbustos frutales	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye grosellero, arándano, mirtilo y zarzamora. Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68-89. **En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 21 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Lepra del cerezo, Taphrina wiesneri					(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Taphrina deformans (en cerezo: Taphrina wiesneri). Aplicar durante BBCH 01-69.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus		4			(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Wilsonomyces carpophilus. Aplicar durante BBCH 01-69.
Cerezo	Monilia, Monilinia spp.	0,2 Kg/ha	8	7 días	500 - 2000 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Monilia laxa. Aplicar durante BBCH 01-89.
	Ciruelas del diablo, lepra del ciruelo, Taphrina pruni					(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Taphrina deformans (en ciruelo: Taphrina pruni). Aplicar durante BBCH 01-69.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus		4			(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Wilsonomyces carpophilus. Aplicar durante BBCH 01-69.
Ciruelo	Monilia, Monilinia spp.	0,2 Kg/ha	8	7 días	500 - 2000 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Monilia laxa. Aplicar durante BBCH 01-89.
	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda. **En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea				100 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68-89. **En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea el plazo de seguridad será de 1 día. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

Endrino	Monilia, Monilinia spp.	0,2 Kg/ha	4	7 días	500 - 2000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 01–89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) **En tratamientos para Monilia, Monilinia spp. debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 1 día. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño y pacano, nuez de Pecán. Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda. **En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Frutales de cáscara	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño y pacano, nuez de Pecán. Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68-89. **En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 3 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Frutales de hueso	Chancro del almendro, Diaporthe amygdali	0,2 Kg/ha	4	7 días	500 - 2000 l/ha	Indicado para albaricoquero, cerezo y ciruelo (usos menores por jerarquía) y melocotonero (incluye nectarino e híbridos). Eficaz frente a Fusicoccum amygdali. Aplicar durante BBCH 00-99. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda.
	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	**En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Higuera	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar en BBCH 68–89. **En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 21 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda. **En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Lima	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68-89. **En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 21 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans					Incluye nectarino e híbridos. Eficaz frente a Taphrina deformans. Aplicar durante BBCH 01-69.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus		4			Incluye nectarino e híbridos. Eficaz frente a Wilsonomyces carpophilus. Aplicar durante BBCH 01-69.
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp.	0,2 Kg/ha	8	7 días	500 - 2000 l/ha	Incluye nectarino e híbridos. Eficaz frente a Monilia laxa. Aplicar durante BBCH 01-89. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda.
	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	**En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea				100 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68–89. **En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, el plazo de seguridad será de 1 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Membrillero	Monilia, Monilinia spp.	0,2 Kg/ha	4	7 días	500 - 2000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 01–89. **En tratamientos para Monilia, Monilinia spp, el plazo de seguridad será de 1 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda. **En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68-89.
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea				100 - 1000 l/ha	**En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 1 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 01-89.
Níspero, níspero del Japón	Monilia, Monilinia spp.	0,2 Kg/ha	4	7 días	500 - 2000 l/ha	**En tratamientos para Monilia, Monilinia spp. debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 1 día. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye aguacate, caqui, chirimoyo, kiwi, kiwiberry, kiwiño, mango, kumquat, lichi, platanera, piña Tropical, papaya, chumbera, pitaya, fruta del dragón. Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda.
	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	**En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye aguacate, caqui, chirimoyo, kiwi, kiwiberry, kiwiño, mango, kumquat, lichi, platanera, piña Tropical, papaya, chumbera, pitaya, fruta del dragón. Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68-89.
Plantaciones tropicales y subtropicales	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	**En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 21 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar en invierno, durante el reposo vegetativo (BBCH 00 - antes del inicio del hinchado de las yemas) y tras la poda.
	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata		2		100 - 200 l/ha	**En tratamientos para Eutipiosis de la vid, Eutypa lata, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de NO PROCEDE. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 68-89.
Toronja, pomelo	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	**En tratamientos para Podredumbre gris, Botrytis cinerea, debido al momento de aplicación, el plazo de seguridad será de 21 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Vid de mesa	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 68-89.
Vid de vinificación	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,2 Kg/ha	4	7 días	100 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 68-89.
Vid	Eutipiosis de la vid, Eutypa lata	0,2 Kg/ha	1-2	7 días	100 - 200 l/ha	Aplicar en campo mediante aplicación en pulverización en plantas, esquejes y vid en el lugar. Aplicar durante el período de latencia invernal (BBCH00 – antes del inicio del hinchamiento de las yemas). Aplicación después de la poda). Alternativamente se puede aplicar a dosis 0,2 kg/ha de 1 a 4 aplicaciones, en viveros de vid mediante aplicación por drenching o inmersión en raíces y retoños. Aplicar durante el período de injerto (operaciones de reproducción de plantas con esquejes, injertos, plantación, etc). También valido contra Phaeomoniella chlamydospora y Phaeoacremonium minimum
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Ajo	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,025 - 0,15 Kg/ha	8	5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Uso solo en invernadero. Aplicar entre BBCH 21-89 de forma preventiva. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Berenjena	Sclerotinia spp.	5 - 10 g/ha	8	mínimo 5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso solo en invernadero. Aplicar entre BBCH 21-89 de forma preventiva, sin superar 0,15 kg/ha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					

Calabaza	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,025 - 0,15 Kg/ha	8	5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar de forma preventiva durante BBCH 21-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye berro, mastuerzo, canónigo, escarola, achicoria (hojas), rúcula, mostaza china, diente de león, barbarea, brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, espinaca, verdolaga y endibia. Aplicar en pulverización foliar de forma preventiva durante BBCH 21-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Hortalizas de hoja	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,025 - 0,15 Kg/ha	8	5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye berro, mastuerzo, canónigo, escarola, achicoria (hojas), rúcula, mostaza china, diente de león, barbarea, brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, espinaca, verdolaga y endibia. Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 21-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
Hortalizas del género Brassica	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,025 - 0,15 Kg/ha	8	5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye brécol, coliflor, col de Bruselas, repollo, col china, berza, col y colirrábano. Aplicar en pulverización foliar de forma preventiva durante BBCH 21-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye judía verde, guisante verde y haba verde. Para producción con vaina y/o sin vaina. Aplicar en pulverización foliar de forma preventiva durante BBCH 21-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Leguminosas verdes (frescas)	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,025 - 0,15 Kg/ha	8	5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye judía verde, guisante verde y haba verde. Para producción con vaina y/o sin vaina. Aplicar en pulverización foliar durante BBCH 21-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Ornamentales herbáceas	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,025 - 0,15 Kg/ha	8	5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización foliar de forma preventiva durante BBCH 21-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea					
Pepinillo	Sclerotinia spp.	5 - 10 g/HL	8	mínimo 5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso solo en invernadero. Aplicar entre BBCH 21-89 de forma preventiva, sin superar 0,15 kg/ha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea					
Pepino	Sclerotinia spp.	5 - 10 g/HL	8	mínimo 5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso solo en invernadero. Aplicar entre BBCH 21-89 de forma preventiva, sin superar 0,15 kg/ha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
Tallos jóvenes	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,025 - 0,15 Kg/ha	8	5 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye espárrago, cardo, apio, hinojo, alcachofa, puerro, ajete, ajo tierno, ruibarbo y borraja. Aplicar en pulverización foliar de forma preventiva durante BBCH 21-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea					
Tomate	Sclerotinia spp.	5 - 10 g/HL	8	mínimo 5 días	500 - 1500 l/ha	Uso solo en invernadero. Aplicar entre BBCH 21-89 de forma preventiva, sin superar 0,15 kg/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arándano, mirtilo, Ajo, Berenjena, Calabaza, Hortalizas de hoja, Hortalizas del género Brassica, Leguminosas verdes (frescas), Ornamentales herbáceas, Pepinillo, Pepino, Tallos jóvenes, Tomate	1
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Melocotonero	1 (MONILIA)
Endrino, Membrillero, Níspero, níspero del Japón	1** VER CONDIC.
Vid de mesa, Vid de vinificación	21 (BOTRITIS)
Acerolo, Algarrobo, Arbustos frutales, Higuera, Lima, Plantaciones tropicales y subtropicales, Toronja, pomelo	21** VER CONDIC.
Frutales de hueso	3 (CHANCRO)
Almendro	3 (CHANCRO, MONILIA)
Frutales de cáscara	3** VER CONDIC.
Vid	NO PROCEDE (EUTYPIOSIS DE LA VID, EUTYPA LATA)

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida por pulverización foliar en condiciones de campo e invernadero y mediante aplicación por drenching o inmersión en raíces y retoños en interiores/viveros.- Aplicar con temperaturas comprendidas entre los 10 y los 35°C. Para obtener una cobertura homogénea de las zonas a proteger, procurar que la aplicación se realice de manera correcta.- Durante los periodos de lluvia es preferible aplicar después de la lluvia.En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615



Clase de Usuario

Uso profesional agrario.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Se recomienda la adopción de las siguientes medidas de mitigación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga y aplicación: protección ocular y/o facial (durante la mezcla y carga del producto: gafa de protección) + guantes de protección química y frente a microorganismos + ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a salpicaduras líquidas de productos químicos y frente a agentes biológicos + protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2 + calzado resistente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: guantes de protección química y frente a microorganismos + ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
- Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009 y norma UNE-EN 14126:2004/AC:2006.
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2:2020.

Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).

- Protección respiratoria: Mascarillas autofiltrantes contra partículas FFP2 conforme norma UNE-EN 149:2001+A1:2010, o media máscara (norma UNE-EN 140/AC:2000) provista con filtro contra partículas P2 (UNE-EN 143:2021).
- Protección ocular y/o facial: gafa de protección según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial para su uso en campo.

Para proteger los organismos acuáticos, no descargar las aguas residuales de los invernaderos sin suelo directamente en las aguas superficiales.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH212: ¡Atención! Al utilizarse, puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el polvo.

Contiene *Trichoderma atroviridae* SC1. Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

(* Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; berenjena, pepino, pepinillo, algarrobo, arándano, mirtilo, arbustos frutales, toronja, pomelo, lima, endrino, frutales de cáscara (avellano, nogal pistachero, castaño, pacano/nuez de Pecán), higuera, membrillero, níspero, níspero del Japón, plantaciones tropicales y subtropicales, ajo, calabaza, hortalizas de hoja, hortalizas del género Brassica, leguminosas verdes (frescas), tallos jóvenes y ornamentales herbáceas, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Condiciones de almacenamiento

P411: Almacenar a temperaturas no superiores a 4°C.

